

TERMINOS Y CONDICIONES

"En Primax #BonusPAGA"

I. Generalidades:

1. "En Primax #BonusPaga" es una modalidad de pago que ha sido creada y diseñada exclusivamente por Corporación Primax S.A. (en adelante, "PRIMAX") para sus estaciones de servicio Primax y Tiendas Listo!.
2. A través de esta modalidad, los clientes de PRIMAX podrán adquirir bienes y/o servicios (en adelante, "los Bienes") en las Estaciones de Servicios Primax y/o Tiendas Listo! que se encuentren identificadas con los elementos visuales y la publicidad de dicha modalidad de pago (en adelante, los "Locales Autorizados"), pagando total o parcialmente sus consumos con los Puntos Bonus acumulados en sus respectivas cuentas.
3. La adquisición de los Bienes en los Locales Autorizados, mediante el uso de Puntos Bonus, implica la lectura y aceptación de todos los términos y condiciones de este documento.

II. Vigencia de la modalidad:

4. La modalidad tendrá una vigencia indeterminada y hasta el momento en que PRIMAX decida finalizar la misma.

III. Registro previo en Plataforma Bonus:

5. Para poder adquirir bienes y/o servicios haciendo uso de la modalidad, los usuarios deberán estar registrados previamente en el Programa de Puntos Bonus de propiedad de la empresa Loyalty Perú S.A.C. (en adelante, "Bonus"). Es responsabilidad de los usuarios mantener actualizados sus datos personales en el referido Programa Bonus. PRIMAX no se hace responsable por los datos registrados y entregados a Bonus, ni por la actualización de estos. De igual manera, PRIMAX no se hace responsable por cualquier discrepancia que los clientes puedan tener con Bonus, con respecto al saldo que mantengan en su cuenta Bonus. Cualquier inconveniente que los clientes tengan con respecto a su saldo de Puntos Bonus, deberán comunicarlo directamente a Bonus.

IV. Requisitos para pagar con Puntos Bonus:

6. Pueden pagar total o parcialmente los Bienes con puntos Bonus todas las personas titulares que se encuentren afiliadas al programa Bonus y cuenten con: (i) la Tarjeta Bonus física y/o virtual asignadas, (ii) tengan un saldo mínimo a favor de puntos que equivalgan a S/1.00 (Un Sol) y (iii) el monto mínimo de canje a pagar con Puntos Bonus sea de S/1.00 (Un Sol). Para poder utilizar esta modalidad, los clientes

deberán apersonarse presencialmente a los Locales Autorizados y cumplir con lo siguiente:

- El cliente deberá ser mayor de dieciocho (18) años.
 - El cliente deberá presentar su Tarjeta Bonus física o virtual en los Locales Autorizados.
 - El cliente deberá presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería (CE) en físico en los Locales Autorizados. El número de DNI o CE deberá coincidir con el que se encuentra registrado como titular en el Programa de Puntos Bonus, caso contrario, no podrá acceder a esta modalidad de pago.
7. Excepcionalmente, en caso el cliente no cuente con la Tarjeta Bonus física y/o virtual, éste podrá acceder a esta modalidad de pago, siempre que: (i) presente su DNI o CE en los Locales Autorizados, y (ii) autentique su identidad a través de un código digital que la empresa Bonus le enviará (vía SMS) al número telefónico registrado en el Programa Bonus. PRIMAX no se hace responsable por los números registrados en la Plataforma de Bonus ni por la autenticación mencionada, siendo exclusiva responsabilidad de Bonus y de los clientes.

V. Forma de Pago con Puntos Bonus:

8. Se podrá realizar la adquisición de los Bienes en los Locales Autorizados pagando total o parcialmente con Puntos Bonus. Se considerará un pago total cuando el cliente pague la totalidad de los Bienes utilizando sus Puntos Bonus. Se considerará un pago parcial cuando el cliente pague una parte del precio de los Bienes con puntos Bonus y el saldo con dinero (efectivo o tarjeta). No se podrá usar más de una (01) Tarjeta Bonus para la misma transacción realizada en los Locales Autorizados.
9. Solo el titular de la Tarjeta Bonus puede utilizar los puntos Bonus disponibles, siempre que cuente con el saldo necesario. Asimismo, la equivalencia de puntos Bonus para el canje es la siguiente:

Fórmula de Conversión
40 Puntos Bonus = S/ 1 (Un Sol)

Cabe precisar que, en caso de que luego de realizada la conversión, la cantidad de Puntos Bonus a utilizar sea un número decimal, éste se redondeará automáticamente al número entero inmediato siguiente de puntos. Lo anterior se grafica con el siguiente ejemplo:

EJEMPLO

Si un producto tiene un valor de S/ 1.21 ello equivale a 48.4 Puntos Bonus. Sin embargo, si el cliente quiere acceder a la modalidad, deberá canjear 49 Puntos Bonus.

10. La Fórmula de Conversión de puntos Bonus a dinero, para efectos del pago de los Bienes en los Locales Autorizados, es solo aplicable a estos últimos y no tiene relación con las fórmulas que puedan mantener otros establecimientos afiliados al Programa de Puntos Bonus. Primax se reserva el derecho de variar la Fórmula de Conversión en el momento que estime necesario, para lo cual bastará con modificar y actualizar el presente documento. Cabe precisar que la Fórmula de Conversión utilizada por PRIMAX es totalmente independiente de cualquier otra fórmula de conversión utilizada por otros establecimientos (distintos a PRIMAX), siendo que cada uno es libre y autónomo de fijar la fórmula que les sea aplicable.

VI. Precios de los Bienes:

11. Los precios de los Bienes serán los que estén vigentes en los Locales Autorizados al momento de realizar la compra.

VII. Política de cambios y/o devoluciones:

12. No se aceptan cambios ni devoluciones de los Bienes pagados a través de esta modalidad. Por ello, una vez realizado el pago (vía canje de puntos) de los Bienes por parte del cliente, éste no podrá solicitar la anulación, devolución y/o cambio de estos. Únicamente se aceptan cambios por productos que presenten fallas o defectos de fábrica, los cuales serán reemplazados por el mismo producto en correcto estado de acuerdo con las políticas del establecimiento.
13. Los Puntos Bonus no podrán ser canjeados en ningún caso por dinero en efectivo en los Locales Autorizados. Únicamente podrán ser utilizados como medio de pago (vía canje) en la adquisición de Bienes dentro de los Locales Autorizados.

VIII. Restricciones y Consideraciones Finales:

14. La modalidad no es aplicable para los siguientes casos:
 - a) Pagos realizados mediante el QR Convenios [convenios https://convenios.primax.com.pe/](https://convenios.primax.com.pe/).
 - b) Compras o pedidos realizados a través de aplicativos móviles de Delivery.
 - c) Para los Clientes Corporativos de PRIMAX que hagan uso de sus descuentos corporativos otorgados.
 - d) Adquisición de Gas Natural Vehicular (GNV) dentro de los Locales Autorizados.
 - e) Bienes o servicios brindados por terceros ajenos a PRIMAX, tales como llantería, lavado de vehículos, locatarios y en general cualquier otro negocio que no sea operado directamente por Coesti S.A. o Compañía Operadora de la Selva S.A. al interior de los Locales Autorizados.

- f) La adquisición de productos y/o servicios que no participen de esta modalidad, siempre que ello le sea informado por PRIMAX al momento de tratar de realizar el pago con Puntos Bonus.
15. El Cliente no acumula nuevos Puntos Bonus por los montos que han sido canjeados totalmente con Puntos Bonus. Sin embargo, los pagos parciales realizados mediante efectivo, tarjeta de débito o crédito sí permiten acumular nuevos puntos Bonus respecto del saldo pagado con dinero.
 16. Primax no asumirá responsabilidad alguna por cualquier problema o inconveniente de índole técnico, físico, de señal o producto de un caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite, retrase, demore la ejecución o no permita la utilización exitosa del pago de acuerdo con lo establecido. Asimismo, Primax no asumirá responsabilidad en caso de que el Cliente no mantenga actualizado el número de celular en el Sistema de Bonus, que no corresponda a este canal de atención.
 17. El uso de la modalidad en los Locales Autorizados supone el haber previamente leído y aceptado, a través del consentimiento informado del cliente, los presentes Términos y Condiciones. En ese sentido, si el Cliente no está de acuerdo con ellos, es libre de no hacer uso de esta modalidad en los Locales Autorizados. El Cliente declara conocer que estos Términos y Condiciones podrán ser eventualmente modificados y/o actualizados de manera unilateral y en cualquier momento por Primax, realizando únicamente la actualización del presente documento. Es obligación del Cliente revisar permanentemente estos Términos y Condiciones, a fin de conocer las posibles modificaciones que pudieran haberse generado.
 18. El cliente declara conocer y aceptar que el uso de esta modalidad en los Locales Autorizados depende de la disponibilidad del sistema y de los servicios brindados por la empresa Loyalty Perú S.A.C., encargada de mantener el registro de las cuentas de los clientes Bonus en sus plataformas digitales. Por ello, PRIMAX no asegura que dichas plataformas digitales no tendrán fallas o deficiencias de funcionamiento, afectando así la disponibilidad de la modalidad, por lo que no será responsable en esos casos, pues dichos desperfectos no dependen de PRIMAX, lo que el cliente conoce y acepta.

IX. Centro de Atención:

19. El cliente cuenta con los siguientes Canales de Atención en caso de dudas, quejas y/o reclamos:
 - **Correo Electrónico:** Puede escribirnos al correo de Primax: contactenos@primax.com.pe. Para poder comunicarse, el cliente deberá indicar su nombre completo y número de documento de identidad.
 - **Numero de Atención al Cliente:** Puede llamar al número de atención al cliente de Primax (511) 996 207 533.

- **Libro de Reclamaciones:** Dentro de los Locales Autorizados contamos con un libro de reclamaciones donde podrá reportar sus quejas y/o reclamos, los que serán respondidos y atendidos dentro de plazo legal.
20. Con relación a los servicios brindados por Bonus, el cliente cuenta con los siguientes Canales de Atención en caso de dudas, quejas y/o reclamos:
- **Correo Electrónico:** Puede escribir al correo de Bonus: bonus@primax.pe. Para poder comunicarse, el cliente deberá indicar su nombre completo y número de documento de identidad.
 - **Número de Atención al Cliente:** Puede llamar al número de atención al cliente de Bonus (01) 289 5950.

X. Datos Personales:

21. El cliente reconoce y acepta que sus datos personales (del DNI o CE) son utilizados por Corporación Primax S.A., Coesti S.A. y Compañía Operadora de la Selva S.A. con la finalidad exclusiva de contrastar la identidad del titular de la Tarjeta Bonus, al momento de realizar el pago bajo esta modalidad. Por ello, PRIMAX declara que los datos personales del cliente (que éste entregue a PRIMAX) no serán almacenados, ni tampoco serán utilizados para otros fines distintos al descrito anteriormente. La presentación del DNI o CE a PRIMAX en los Locales Autorizados implica la aceptación expresa de que PRIMAX trate sus datos personales para esta finalidad.

XI. Campaña Cashback #BonusPaga Noviembre y Diciembre 2023:

22. Promoción válida del 21 de noviembre al 12 de diciembre del 2023. Solo válido para un único consumo por cliente en G-Premium G-Prix siguiendo todas las especificaciones del presente correo. Válido solo para clientes que cumplen el consumo en la fecha de vigencia de la promoción. Los consumos no son acumulables. Válido solo para clientes Bonus que recibieron, abrieron este correo y se identificaron con su DNI o Tarjeta Bonus en momento de realizar los consumos. El uso de la tarjeta Bonus aplica términos y condiciones que pueden ser consultados en www.bonus.pe. Los puntos Bonus serán abonados como máximo en los siguientes 10 días hábiles una vez terminada la vigencia de la campaña.
23. Aplicable para las estaciones de servicio Primax y tiendas Listo que se encuentren identificadas con los elementos visuales y publicidad de la modalidad de pago con puntos Bonus. No aplicable para la adquisición de gas natural vehicular (GNV).

XII. Campaña Canjea y Gana Julio y Agosto 2024:

24. Vigencia: Promoción válida del 11 de julio al 15 de agosto del 2024.

25. Mecánica: Paga tu combustible, consumos en Listo o tu balón PrimaxGAS con tus puntos Bonus. Solo válido para canje mínimo de S/1.00 (1 con 00/100 soles) en Primax, Listo y Primax Gas. Por cada sol canjeado (1 con 00/100 soles) en Primax, Listo y Primax Gas, el cliente acumula una opción para ganar. Válido para canjes en tiendas Listo, balones PrimaxGAS, combustibles G-Premium G-Prix, G-Regular y GLP. No aplicable para la adquisición de gas natural vehicular (GNV)
26. Sorteo: Se sorteará 10 premios de S/1,000 en puntos Bonus, cada uno. El sorteo será el 19 de Agosto del 2024. Los puntos Bonus serán abonados a los ganadores 10 días hábiles posteriores al sorteo. Para acceder al sorteo de los premios, el cliente deberá cumplir con la mecánica de la promoción.
27. Válido solo para clientes Bonus se identificaron con su DNI o Tarjeta Bonus en momento de realizar el canje de puntos. Los canjes de puntos son acumulables. Válido solo para clientes que cumplen el canje en la fecha de vigencia de la promoción. El uso de la tarjeta Bonus aplica términos y condiciones que pueden ser consultados en www.bonus.pe.